

## ESPADA DE MONTAR Oficial Caballería Guardia Real

Ref. 2-1844-A

hacia 1844

Long T: 990

Hoja: 853

Ancho H: 025

**GUARNICIÓN:** en latón dorado con tres gavilanes que sustentan las Armas de España, de fino cincelado, rodeadas de detallados ramos de roble. Monterilla corta de elevado sombrero con perfil decorado de ramajes. Virola labrada y galluelo curvado. Puño de ébano gallonado y envuelto por un fino torzal. En definitiva, una excelente guarda de cuidada manufactura.

**HOJA:** recta. Lomos redondos en sus 2/3 al interior y 1/3 al exterior. Filos en el resto. Corta bigotera, canales y agradable decorado al ácido en su tercio fuerte. Pala a tres mesas.



**INSCRIPCIÓN:** Fc<sup>a</sup> Nl. de Toledo. Año de 1844.

**OBSERVACIONES:** por su fecha, 1844, es difícil atribuirle a la Guardia Real de Caballería pues fue disuelta por Espartero por Decreto de 6-12-1841 (no se perdonó a la Guardia Real Exterior dejara entrar en palacio a Diego de León- y otros- para el "rpto" de la Reina-niña) y que, salvo los periodos 1852-54 y 1871-73 (Amadeo I), no reapareció hasta 1875 con Alfonso XII. Vistos varios ejemplares con la misma fecha, vista la "ausencia" de Caballería de Guardia Real durante 30 años y visto que la Reina no podía viajar ni de Madrid a Aranjuez sin escolta, pensamos en un uso discrecional por parte de algunos oficiales de los Regtos. Farnesio y Numancia, entre otros, (que usaban caballos y monturas de la extinta Guardia Real) en funciones puntuales de escolta de Isabel II en sus traslados fuera de la capital, dicho sea sin olvidar que las Reales Caballerizas siguieron funcionando bajo el mando de un general.

